**MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ**
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

# RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 21/2020

**POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS MÉTRICOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2020 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE SIN NOMBRE (PARALELA A LA CALLE EMILIANO R. FERNÁNDEZ) DE LA COMPAÑÍA NUEVA ESPERANZA" CON ID N° 374351.** ----------

Guarambaré, 13 de enero de 2020

**VISTA:** La necesidad de aprobar los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado a Contratación Directa (CD) N° 04/2020 "Construcción de pavimento tipo empedrado en calle sin nombre entre calle sin nombre y calle sin nombre (paralela a la calle Emiliano R. Fernández) de la Compañía Nueva Esperanza" con ID N° 374351. ----------

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 51° de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal

**Inciso b)** promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;

**Inciso j)** efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que el art. 235° de la Ley Orgánica municipal menciona: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado

**Que el Intendente Municipal de la ciudad de Guarambaré, en uso de sus atribuciones**

## RESUELVE:

**Art. 1º: APROBAR** los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado a Contratación Directa (CD) N° 04/2020 "Construcción de pavimento tipo empedrado en calle sin nombre entre calle sin nombre y calle sin nombre (paralela a la calle Emiliano R. Fernández) de la Compañía Nueva Esperanza" con ID N° 374351. ----------

**Art. 2º: COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * SECRETARIA GENERAL *

**Lic. Sonia Beatriz Toledo**
**Secretaria General**

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * INTENDENCIA MUNICIPAL *

**Dr. José Asunción Vallejos**
**Intendente Municipal**